



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003522

Las condes, 20 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- MEMO TESMU N 542, CERTIFICADO N 334 DE 14.07.26.- DE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- CERTIFICADO N 333 DE 14.07.26.- DE JEFE SECCION COBRANZA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- PAGO MES DE JUNIO DE 2026 - EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 FAL	545	10/07/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	6.256.890	6.256.890
TOTAL					6.256.890	6.256.890

La cantidad de :
SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 6.256.890

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

27 JUL 2026

EG: 3297 CH:

456